

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Seccion de noticias.****UN DISCURSO RÉGIO.**

No nos ha sorprendido el discurso pronunciado por S. M. el rey Víctor Manuel en la apertura del Parlamento italiano. Lo esperábamos, por el contrario, en su sustancia al menos, desde el advenimiento del gabinete Depretis: el rey constitucional sancionará con su augusta palabra el programa de gobierno formulado por sus ministros responsables; programa que en tiempo oportuno pusimos en conocimiento de nuestros lectores.

Es de todas maneras grandemente satisfactorio oír de los labios de un monarca respetado y querido de su pueblo palabras tan ingenuas y tan nobles, forma sensible de ideas tan elevadas, tan liberales. El ministerio italiano recogerá, sin duda, los unánimes y sinceros plácemes de la Europa culta por los sábios consejos y las provechosas inspiraciones que lleva á los pies del trono. Quisiéramos analizar detenidamente este discurso, que principia colocando la delicada flor del paternal cariño sobre la tumba de una hija querida arrebatada al amor de su familia y de sus pueblos en la flor de la juventud; sublime triunfo de ternura, digno de la virtuosa princesa que todos hemos conocido y admirado; discurso en que el rey indica con tanta concision como claridad las principales cuestiones que el gobierno se propone someter á la deliberacion del Parlamento: equilibrar los presupuestos; suavizar las dificultades suscitadas por el curso forzoso del papel moneda; impulsar el desarrollo de las obras públicas, y especialmente de las vías de comunicacion, eficazísimo medio de aumentar la riqueza pública; acabar la adelantada reorganizacion del ejército y la marina, y varios otros proyectos de grande beneficio para el país.

Pero temiendo desnaturalizar tal vez con nuestros comentarios los levantados pensamientos que el discurso régio contiene, preferimos ofrecerlo íntegro á la consideracion de nuestros lectores. Llamaremos, sin embargo, la atencion de éstos á dos puntos culminantes de este notable escrito: al que se refiere al perfeccionamiento en sentido liberal del sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano, y al que recomienda la cabal organizacion de las escuelas populares. Estos dos interesantes párrafos son sin duda alguna los más notables del discurso; por ese camino marcha la nacion italiana á la conquista de la libertad y la civilizacion.

Dice así el discurso del rey:

«Señores senadores y diputados:

Contristado por una desgracia de familia, á la cual veo con agradecimiento que se asocia mi pueblo, vengo hoy á buscar el mejor de los consuelos en el cumplimiento de un deber. En efecto, inaugurando con esta solemne ceremonia vuestros trabajos, he sentido siempre crecer en mi alma la fé en los destinos de Italia y en el porvenir de las libres instituciones, á las cuales hemos prestado juramento.

Los nuevos representantes de la nacion han podido estudiar de cerca las necesidades y aspiraciones de los pueblos y serán sus fieles intérpretes. Viéndoles en mi derredor, reconstruyo en el pensamiento la historia de nuestra reconstitucion nacional, y hago justicia al trabajo asiduo de los ante-

riores legisladores, por los cuales la unidad italiana se ha consolidado. A la vez debo recordaros que desde hace veinte años nunca he dejado de invitarles cuando les dirigia la palabra á que hiciesen sencilla, fácil y económica la accion tutelar del Estado. Para llegar á este fin, los ministros que con plena y entera confianza he llamado á la direccion del Estado, ajustándome al voto del Parlamento, presentarán varios proyectos, que recomiendo á vuestro patriótico celo.

Las administraciones precedentes se han aplicado durante estos últimos años á conseguir el equilibrio entre los gastos y los ingresos. En breve obtendremos este beneficio, y gozaremos de sus efectos.

Podemos tambien esperar la supresion gradual de las perturbaciones ocasionadas por el curso forzoso. A la actual legislatura toca apresurar esta obra de emancipacion.

Mi gobierno cuidará de preparar las oportunas medidas. Entretanto, he deseado que se atienda preferentemente al exámen de las proposiciones que tienden á mitigar los rigores de la percepcion y á distribuir las cargas de una manera equitativa. No podemos reducir la dotacion, ya tan módica, del ejército y armada. No podemos tampoco abandonar los trabajos encaminados á extender á todas las extremidades de la Península los beneficios que resulten de la facilidad de las vías de comunicacion y á dar á todo el país la fuerza que necesita para acabar su trasformacion económica.

Ha podido temerse que inminentes acontecimientos viniesen á apartarnos de tan útiles designios; pero las relaciones amistosas que constantemente hemos mantenido con todas las potencias, nos hacen confiar en el éxito de los consejos de moderacion, á los cuales mi gobierno ha prestado eficaz concurso. Fiel á todos sus compromisos, Italia no olvidará jamás que al ocupar un puesto entre las grandes potencias, ha aceptado una mision de progreso y civilizacion.

Confianto en los beneficios de la paz, empleareis ese tiempo propicio para consolidar nuestras instituciones. Importa descargar al Estado de toda inmision excesiva y crear un régimen de fecunda autoridad para las provincias y los municipios. Los proyectos que os serán presentados en esta primera sesion para asegurar el ejercicio de las franquicias locales serán completados por proyectos que tiendan á hacer mas pronta y segura la intervencion del gobierno en las cuentas de las administraciones públicas y las obras pías.

Otros proyectos os serán igualmente presentados con el fin de mejorar las condiciones económicas de los funcionarios del Estado, y realzar á la vez su dignidad, haciéndolos responsables de todos sus actos.

El Código penal y el de comercio, que serán sometidos á vuestra deliberacion, coronarán la grande obra de la unificacion legislativa.

Un problema imperfectamente resuelto hasta ahora nos queda por abordar: las franquicias concedidas á la Iglesia en Italia, mas amplias que en cualquier otro Estado católico, no pueden ser practicadas de manera que hieran las libertades ó mermen los derechos de la soberanía nacional. Mi gobierno someterá á vuestro exámen las medidas necesarias para hacer eficaces las reservas y condiciones enunciadas en la ley misma que mencionaba las garantías

eclesiásticas.

La revision de los tratados de comercio y las proposiciones referentes al establecimiento definitivo de la explotacion de los ferro-carriles y de las líneas postales marítimas, serán tambien presentadas.

Será necesario, en fin, procurar resueltamente la restauracion de la marina militar, y concluir inmediatamente la organizacion, muy adelantada ya, del ejército.

Igualmente debemos emprender las obras de defensa destinadas á reforzar las maravillosas murallas con que la Providencia ha dotado á nuestro país. He querido que se estudiase de nuevo la ley electoral, á fin de aumentar progresivamente el número de los ciudadanos llamados á realizar el acto mas importante de la vida política.

A la vez mi gobierno os propondrá la reorganizacion completa de las escuelas populares. Es indispensable dar á la enseñanza un carácter mas provechoso, y extender á todos los ciudadanos la obligacion de preparar su inteligencia para el ejercicio de los deberes cívicos, del mismo modo que por todos debe mantenerse la obligacion de la educacion militar.

Señores senadores y diputados:

Hace seis años que celebramos en Roma la fiesta de nuestra unidad nacional: su restablecimiento ha producido ya gloriosos frutos. Mucho se ha hecho, pero queda mucho que hacer; aun tenemos ante nosotros la obra que exige mas paciencia en el trabajo y mas concordia en los esfuerzos: la consolidacion y la correccion, si necesaria fuese, del edificio gubernamental todo entero. No se alcanza este resultado sino rivalizando todos sinceramente en actividad y perseverancia.

Os señalo el camino y seguro estoy de que en estos combates por la organizacion del país, la nacion responderá con nobles sacrificios y gloriosas victorias.»

Al hablar de la cuestion de Oriente se hace referencia siempre á las proposiciones que Inglaterra y Rusia han de presentar en la conferencia. Conviene pues, recordar cuáles son estas, ahora sobre todo que se conocen oficialmente las del gabinete de Lóndres por haber sido publicadas en la «Gaceta oficial» entre una serie de documentos relativos á la correspondencia diplomática cambiada por aquel y otros gobiernos desde el 1.º de noviembre hasta el dia 21.

Las bases del gabinete inglés son las siguientes:

1.ª Independencia é integridad del imperio turco.

2.ª Declaracion hecha por las potencias de que ni tienen intencion de buscar ni buscarán aumento alguno territorial, ni una influencia esclusiva, ni concesiones ventajosas para el comercio de sus súbditos, que no obtengan tambien los súbditos de otras naciones.

Esta declaracion figuró ya en el protocolo de pacificacion de la Siria, firmado el tres de agosto de 1860.

3.ª Las bases y pacificacion propuestas por la Puerta el 21 de setiembre, á saber: A. «Statu quo ante bellum» para Servia y Montenegro; B. Compromiso que adquiere el gobierno turco de conceder á Bosnia y Herzegovina un sistema de autopolnía local y administrativa. A esto se obligará el



gobierno del sultan firmando en Constantinopla un protocolo en compañía de los representantes de las potencias mediadoras.

Las reformas que la Puerta consintió en su nota de 13 de febrero se comprenderían en los arreglos administrativos de Bosnia y Herzegovina, y también en Bulgaria, en cuanto fuesen aplicables.

A petición de Austria se hizo constar la siguiente aclaración: Por la palabra autonomía debe entenderse un sistema de instituciones locales que permita á los habitantes algun recurso contra los abusos cometidos en los asuntos locales por el ejercicio de una autoridad arbitraria; pero no se trata de crear Estados tributarios. En Bulgaria se establecerían garantías análogas contra la posibilidad de una administración perniciosa.

Las proposiciones de Rusia no constan de un modo oficial, pero el «Lloyd» de Pesh, la «Tagblatt» de Viena y el «Times» de Lóndres están conformes en creer que han sido formuladas tal como las ponemos á continuación:

1.º Desarme general y riguroso de musulmanes y cristianos en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria.

2.º Exclusion de funcionarios no indígenas para todos los cargos, é introduccion del principio absoluto de eleccion para el nombramiento de empleados.

3.º Formacion de una milicia y una guardia civil locales, quedando sujetos los cristianos á servir en ellas en la justa proporción que su número y el de los musulmanes indique.

4.º Retirada de las fuerzas militares turcas imperiales á las fortalezas y otros puntos que de antemano se indicarán, con objeto de evitar todo contacto entre las tropas y la población.

5.º Supresion total de las tropas irregulares y envío de los circasianos á las provincias musulmanas del imperio.

6.º Abolicion del arrendamiento del diezmo y conversion progresiva de contribuciones regulares, cuyo reparto será hecho por los mismos contribuyentes.

7.º Introduccion y empleo de la lengua local en la administracion y en los tribunales.

8.º La conferencia recurrirá á las luces de hombres competentes que puedan hacer indicaciones sobre las reformas necesarias en la administracion. Estos hombres deberán ser escogidos:

(a) Entre las personas que han contribuido á esclarecer la opinion pública;

(b) Entre las personas que residen en el país sin carácter oficial;

(c) Entre los notables nacidos en el país donde las reformas deban aplicarse. En lo relativo á Bulgaria presidirá el exarca los trabajos de las asambleas oficiales.

9.º Nombramiento de un gobernador cristiano indígena para cada una de las tres provincias. El gobernador, cuyas funciones durarian de cinco á diez años próximamente, como en el Líbano, sería nombrado por el gobierno; pero con asentimiento de las potencias.

10. Investigación rigurosa de las atrocidades cometidas en Bulgaria, y castigo severo de todas aquellas personas cuya culpabilidad se demuestre. Además deberían ser indemnizadas las familias que han sufrido en sus intereses á consecuencia de los últimos sucesos.

11. Establecimiento de un comité consular encargado de la inspeccion directa sobre la exactitud con que se ejecutasen las medidas enumeradas anteriormente.

Además de los once puntos arriba dichos, y con objeto de aplicar las reformas y de verificar el desarme de la población civil turca, se pide la ocupa-

cion de las provincias insurrectas con tropas extranjeras.

Si los datos que acaban de leer nuestros lectores sobre las exigencias de Rusia son exactos, y son muy verosímiles, salta á la vista la completa oposicion de miras de uno y otro gobierno, y no sería de extrañar que las negociaciones presentaran enormes dificultades, puesto que se trata de conseguir unidad de miras donde existe el mas completo desacuerdo en los pareceres.

#### NOTICIAS DE CUBA.

Los periódicos de la Habana alcanzan al 5 de noviembre. El «Eco de Cuba» resume en las siguientes líneas las noticias referentes á la llegada y desembarque del general Martínez Campos:

«A las dos y cuarto de la tarde del viernes 3 del actual el vapor-correo extraordinario Antonio Lopez entró en bahía conduciendo á bordo al excelentísimo señor capitán general de los ejércitos nacionales y general en jefe de la isla de Cuba, don Arsenio Martínez de Campos. Acompañaban á S. E. los señores brigadieres don Enrique Bargés, don Camilo Polavieja, don Antonio Daban y don José Valera, y también venían en el mismo vapor los señores coroneles don Leopoldo de Lamere, don José Ursola, don Emilio March, don José Arderiu, don José Caballero, don Federico Ochando, don Narciso Fuentes y don Federico Alonso, y cuatro tenientes coroneles, siete comandantes, cinco capitanes, un médico, tres tenientes, dos alféreces y además 1,025 individuos de tropa.

El Excmo. señor gobernador capitán general de esta Antilla, don Joaquin Jovellar, vestido de paisano, y acompañado del Excmo. señor brigadier Borbon y de sus ayudantes, se apresuró á ir á dar la bienvenida á su ilustre amigo y compañero en la pacificación del Centro y Cataluña el general Martínez de Campos, y al efecto, salió en su falúa al encuentro del Antonio Lopez cuando pasaba por frente á la capitanía del puerto, en cuyo buque permaneció cerca de una hora.

A las dos y media disparó la fortaleza de la Cabaña los dos cañonazos prevenidos en la orden general de la plaza. Desde este momento comenzó á afluir al muelle de Caballería y plaza de Armas un numeroso gentío, deseoso de saludar al bravo general, y principiaron á reunirse las compañías de voluntarios, que con bandera, escuadra y banda debían cubrir en la carrera el lugar que de antemano les estaba designado. La mayor parte de los buques mercantes surtos en bahía izaron sus banderas y se enarboló el pabellon nacional en las fortalezas y edificios del Estado.

A las cuatro y media, hora designada para el desembarque, el Excmo. señor capitán general de esta isla, acompañado del Excmo. señor general segundo cabo y de los Excmos. señores generales de ingenieros y artillería, de varios señores brigadieres y de un numeroso Estado Mayor, se dirigió á la escalinata del muelle de la capitanía del puerto, en la cual se encontraba la escolta de S. E. vestida de gala.

A las cuatro y cincuenta minutos llegó la falúa que conducía al Excmo. señor general en jefe del ejército de Cuba, y apenas puso el pié en tierra, dió un estrecho abrazo al general Jovellar, mientras la banda de música que allí estaba apostada tocaba la marcha real y los cañones de la Cabaña y de los buques de guerra, tributaban al bizarro caudillo los honores debidos á su elevada gerarquía militar.

La multitud se apiñaba al paso de la comitiva, observando que el general Martínez Campos, á pesar de su mayor categoría en la milicia, se empeñó

en dar la derecha á nuestra digna primera autoridad. Una vez en palacio, los señores generales, brigadieres, jefes y oficiales de este ejército, jefes y oficiales de milicias, voluntarios y bomberos, comisiones de las corporaciones oficiales, del cabildo eclesiástico, presidida por el Ilmo. señor vicario general, y varios distinguidos particulares, fueron á ofrecer sus respetos al general Martínez de Campos.

Asomóse luego este al balcon principal de palacio, teniendo á su derecha al general Jovellar y á su izquierda al general Calleja, y principió en seguida el desfile de las fuerzas que habían formado en la carrera. Los distinguidos cuerpos de voluntarios de infantería, artillería y caballería marcharon con la bizarria y aire militar que ya les son peculiares.

Durante este acto la plaza de Armas estaba llena de bote en bote y era difícil transitar hasta por las calles confluentes. Todas las casas de la carrera que siguió la comitiva se hallaban engalanadas, lo mismo que los balcones del palacio de la capitanía general.»

El «Diario de la Marina» del día 4, reseña el gran convite que se le dió en el palacio del gobierno y la serenata dispuesta por los voluntarios cubanos:

«Convite en el palacio de gobierno.—El Excmo. señor capitán general, que con tan franca hospitalidad ha recibido á su amigo el Excmo. señor capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos, ha querido obsequiarle con un banquete oficial. El lujo de la mesa, la esquisita variedad de los manjares, la expansiva cordialidad que ha reinado entre todos los concurrentes, han convertido en horas de satisfaccion la severidad de la etiqueta que es de rigor en estos casos. Los asientos estaban ocupados en el orden siguiente:

Presidían la mesa:

Excmo. señor general Martínez Campos.

Derecha.—Señor gobernador del obispado.—Señor general de ingenieros.—Señor presidente del Consejo de Administracion.—Señor brigadier Poccurrell.—Señor teniente de alcalde.—Señor brigadier de la Guardia Civil.—Señor administrador de correos.—Señor administrador de correos.—Señor Ibañez.—Señor brigadier Alvear.—Señor director de la «Voz de Cuba.»—Señor ayudante del general Jovellar.

Izquierda.—Señor general segundo cabo.—Señor alcalde corregidor.—Señor conde de O'Reilly.—Señor rector de la Universidad.—Señor intendente del ejército.—Señor don P. de Sotolongo.—Señor Brigadier Bargés.—Señor don Fernando Illas.—Señor brigadier Polavieja.—Señor brigadier de artillería.—Señor auditor de guerra.—Señor ayudante del general Martínez Campos.

Excmo. señor general Jovellar.

Derecha.—Señor presidente de la Audiencia.—Señor general de artillería.—Señor secretario del gobierno general.—Señor brigadier Fellicen.—Señor marqués de San Miguel.—Señor brigadier Marin.—Señor marqués de Sandoval.—Señor brigadier de Estado Mayor.—Señor vicepresidente del Casino.—Señor brigadier Rada.—Señor coronel de voluntarios.—Señor inspector de presidios.—Señor ayudante del general Jovellar.

Izquierda.—Señor director de Hacienda.—Señor general Zea.—Señor fiscal de la audiencia.—Señor director de Sanidad militar.—Señor don José E. Moré.—Señor brigadier Acosta.—Señor don Marmerto Pulido.—Señor brigadier Suances.—Señor don José A. Fesser.—Señor brigadier Borbon.—Señor director del «Diario de la Marina.»—Señor oficial del Estado Mayor de guardia.—Señor oficial de guardia.—Señor ayudante del general Jovellar.



Concluida la comida pasaron todos los convidados al salon destinado al efecto para tomar café. Durante este tiempo ambos generales dirigieron indistintamente la palabra á todos los concurrentes, animados todos de la confianza que aquellos inspiran para prometerse una terminacion feliz de la próxima campaña.

Se dijo que el general en jefe del ejército no permanecería entre nosotros sino el tiempo necesario para la adopcion de las medidas preliminares, sin las cuales se tocarian dificultades que la prevision puede hacer mas fácilmente aquí antes de emprender decididamente las operaciones. La música de ingenieros, colocada en el patio del edificio, amenizó el acto con piezas escogidas de su repertorio.

Serenata.—Los voluntarios de esta capital obsequiaron anoche con una brillante serenata al Excelentísimo señor general en jefe de este ejército, don Arsenio Martinez de Campos.

Reunidos en el paseo de Isabel la Católica los señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos con sus respectivas músicas y escuadras de gastadores, estos últimos con hachones de cera encendidos, formaron en dos filas y bajaron procesionalmente por la calle del Obispo hasta la plaza de Armas, abriendo la marcha cuatro batidores del regimiento de voluntarios de caballería.

Los señores jefes y oficiales subieron á saludar y felicitar al general Martinez de Campos, presididos por el coronel mas antiguo, Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras.

Un numeroso gentío llenaba la plaza de Armas, que ofrecia á la vista de los concurrentes un hermoso cuadro, mientras las distintas músicas daban al viento escogidas tocatas.

Segun detalles que tenemos á la vista de la accion de Remedios, esta fué á ocho kilómetros de la poblacion contra los insurrectos cubanos, que tuvieron 300 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y se les cojieron ocho carros de víveres y municiones.

Estos, como siempre, estaban escondidos detrás de una loma, de donde los desalojaron las fuerzas del coronel Ayuso, que, con él al frente, cargaron á la bayoneta con el valor de que tantas pruebas tienen dadas los soldados españoles.

Como los filibusteros en su huida bajaron al llano, la escolta del general Martinez Campos, y fuerzas de infantería que con él estaban, los acuchillaron, causando gran pánico entre los insurgentes.

La accion terminó á las cuatro de la tarde, y por la noche se presentaron al general en jefe 40 de infantería y 18 de caballería.

Segun nuestras noticias, la insurreccion está vencida moralmente, y los insurrectos no cuentan en modo alguno con el triunfo, encontrándose muy abatidos al ver los esfuerzos que se hacen en la Península para terminar la guerra.

Los jefes procuran animarlos, para lo cual les hacen entrever la falaz ilusion de que el clima acabará con las huestes españolas.

Por último, se ha recibido el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 22.—Se ha descubierto en Sancti-Spiritus un depósito de armas que contenia 90 fusiles Remington.

Sigue el general Martinez Campos recorriendo la línea.

El general Jovellar ha estado ligeramente enfermo; pero ya está bien.»

(«Iberia.»)

Madrid 22 de noviembre.

El gobierno ha recibido hoy un importante telé-

grama de la Habana por el cual se tiene noticia de la direccion del «Motezuma» y su probable paradero. Segun dicho telegrama, el referido barco ha sido visto á la altura de las islas Tortugas con direccion á la Guaira, acompañado de otro buque con bandera peruana que se supone sea el «Amazonas» inmediatamente despues de llegada esta noticia á la Habana (el 20). salió para la Guaira el «Isabel la Católica» con orden de apresar al «Motezuma» donde lo encontrase.

¿Qué papel es el que representaba el barco de la marina de guerra peruana antes mencionado junto al «Motezuma»? ¿Iba convoyándole? ¿Se habia constituido en amigo y protector del vaporcillo arrebatado tan alevosamente á sus dueños? Cuestiones son estas que saltan inmediatamente á la imaginacion desde el momento en que se presenta esa circunstancia; mas aunque la historia de nuestras relaciones con el Perú se presta á toda clase de interpretaciones, debe suponerse pensando recta y cuerda-mente, que el encuentro del «Amazonas» con el «Motezuma» ha sido casual, y que no hay motivo para creer en ninguna clase de connivencia entre las tripulaciones de ambos buques.

Nada arguye en contra de esto, que el insurrecto cubano Mestres, alférez de navío que fué en nuestra armada, hubiese marchado hace algun tiempo al Perú en demanda de auxilios: aquel gobierno no se los habrá otorgado seguramente, pues hubiera sido infringir el tratado de Washington y faltar al «statu quo» establecido en él, bajo la garantía de los Estados Unidos. Las suposiciones que con este motivo se han hecho no tienen, por tanto, fundamento sólido.

Lo que sí se tiene por probable es que si el «Motezuma» ha llegado á las costas de Venezuela haya intentado embarcar alguna mas gente de la que consumó el atentado de la sorpresa y habilitarse para hacer, por lo ménos, el contrabando de armas con los insurrectos cubanos; mas aunque cambiando de nombre, ocultando los hechos ó exhibiendo papeles falsos, haya encontrado acogida en los puertos venezolanos, difícilmente tendrá tiempo para conseguirlo. El «Isabel la Católica» es, como se sabe, una corbeta de ruedas de fuerza de 500 caballos y de mucho andar que ha podido ponerse en treinta horas en la Guaira, y el «Motezuma» no habrá tenido tiempo para embarcar el carbon que necesitaba antes de llegar el «Isabel la Católica» si ha ido en efecto á la Guaira, puede tenerse por cierto que á esta hora habrá sido cogido.

Resta una probabilidad; la de que el referido buque haya intentado hacer su operacion sin tocar en ningun puerto, traspasando de algun otro en alta mar los efectos que hubiere de recibir: pero esto es poco probable, y aunque se halla refugiado en algun cayo del mar de las Antillas, los demas buques que le persiguen pueden haberlo descubierto. Estas son las opiniones generalmente admitidas por marinos de alta graduacion; sin embargo, no debemos ocultarnos que la sorpresa del «Motezuma» ha sido una contrariedad.

Respecto á política general, poco es lo que hoy puedo decir. La sesion del Congreso ha sido muy animada, pues el señor Arce ha hablado con el calor que le es propio al esplanar su interpelacion sobre imprenta, y el señor Romero Robledo, que tambien tiene la sangre fria, se ha contestado con no menos viveza; mas como el debate está ya reseñado, no he de empeñarme en esta taréa.

La noticia del «Imparcial» de estar convenida por el Tesoro una operacion de 200 millones es inexacta. El Banco está encargado de facilitar al gobierno los fondos necesarios para el pago del 1/4

del cupon y no es necesario contratar operaciones.

El reestanco de la sal parece cosa acordada. Tambien lo es exigir á los ayuntamientos todos sus débitos al Tesoro.

Las secciones del Congreso han autorizado hoy la lectura de una proposicion del señor Pons concediendo próroga para la conclusion del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

En el periódico romano «La Lombardía», hallamos la explicacion del nombramiento, hecho por Su Santidad, á favor de Monseñor Simeoni, para reemplazar al cardenal Antonelli.

Dice así el periódico á que nos referimos:

«Cuando el cardenal Antonelli, recibió la víspera de su fallecimiento la última visita de Pio IX, previendo su próximo fin, rogó al Pontífice que nombrase para sucesor suyo al cardenal Simeoni, pronunciado en Madrid, recibiendo una respuesta favorable á sus deseos.

En efecto, poco despues de haber espirado el cardenal Antonelli, Pio IX ofreció el cargo de secretario de Estado á monseñor Simeoni; cuya aceptacion se recibió ayer en el Vaticano.

Muy en breve el cardenal Simeoni, hechura de monseñor Antonelli, que en cortísimo tiempo ha llegado á obtener la sagrada púrpura, regresará á Roma y tomará inmediatamente posesion de su elevado cargo.

Los cardenales adversarios de Antonelli, que esperaban con su muerte un cambio de conducta en los asuntos del Vaticano, han perdido sus ilusiones, convenciéndose de que la influencia que ejercia el cardenal Antonelli en el ánimo del Papa sobrevivirá á su muerte, conservada por la persona que le sucede en la secretaria pontificia.»

La provincia de Huelva, como la de Cádiz, se ve invadida por otra inmensa nube de langostas.

## Crónica Local.

**El señor Gefe Económico de la provincia** ha dado la orden al señor Administrador de bienes nacionales del partido de Mahon, para que inmediatamente le remita el presupuesto y pliego de condiciones necesarias para llevar á cabo las obras de reparacion de la Aduana de esta ciudad.

Puesto que va á utilizarse de nuevo el edificio de la Aduana, creemos que podria colocarse tambien en el mismo la direccion de Sanidad, que hoy dia tiene alquilado un mal almacen del muelle de este puerto.

**Que venga pronto.—Segun dice la «Iberia»** del dia 22 del actual se asegura que en breve saldrá para Mahon, con el fin de proceder á la reparacion de las fortificaciones de dicho punto, el segundo regimiento de ingenieros de guarnicion en Madrid.

**La «Ilustracion Española y Americana»** al hablar de la proposicion del señor Puig y Llagostera presentada á las Córtes, pidiendo sea fusilado todo aquel á quien se pruebe participacion directa ó indirecta en conspiraciones contra el poder constituido, encuentra en ella una cualidad digna de aprecio, la franqueza catalana con que el autor declara su pensamiento draconiano, que no puede realizarse por un inconveniente puramente práctico. Faltarían municiones.

\*\*\*



**Respecto á las clases pasivas de las Baleares** y lo manifestado en nuestro anterior número, en el «Anunciador Balear» leemos el siguiente suelto:

«Escrito el anterior suelto, hemos leído una carta que el diputado por esta provincia don Gerónimo Rius escribe á nuestro director, de la que entresacamos los siguientes párrafos.

«Tengo hoy la satisfacción de manifestar á usted que en union del buenísimo Capitan general don Miguel de la Vega Inclan, y de don Juan Massanet y Ochando, fué al Director del Tesoro, quien nos ha dejado completamente satisfechos, pues, no solo ha accedido á nuestros deseos para satisfacer dos pagas á las clases pasivas, sino que, *á nuestra presencia* ha dado la orden de remesar desde luego un millon de reales á esa Isla, con cuya cantidad se podrá dar tambien una paga al clero, satisfacer los cuatro mil duros que, hace tiempo, se consignaron para las obras de la Catedral, pagar una cantidad crecida á las compañías de vapores y cubrir otras atenciones.

Doy, pues, la enhorabuena á mis amigos y compañeros que pertenecen á las clases pasivas, y me felicito á mi mismo, por haber podido contribuir al considerable aumento de fondos en la caja de esta provincia.

Hoy salí para Mallorca el Capitan general y él mismo explicará á V. el gozo que experimentamos al obtener del Director del Tesoro tan generosa gracia.»

**Varios son los padres que se han acercado** á esta redaccion en vista de lo publicado en nuestro periódico sobre quintas pidiéndonos explicaciones acerca la edad que debe tener el mozo para entrar en sorteo segun el proyecto de ley presentado á las Córtes. En contestacion les copiamos la base 12 del referido proyecto que dice así:

«Para designar los mozos que han de ingresar en el servicio se efectuará anualmente en todos los pueblos de la Península é Islas Baleares, el primer domingo del mes de febrero, un sorteo entre todos los jóvenes que sin llegar á veintium años hayan cumplido ó cumplan veinte desde el dia 1.º de enero al 31 de diciembre.»

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Saturnino obispo y mártir.

### CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San Francisco, de 5 á 7 de la tarde.  
Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Santa María.

### Santo de mañana.

S. Andrés apóstol.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 29.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonés», c. D. Juan Thomás, con 18 trips.

Para Barcelona con efectos corbeta «Juanita Clar», c. D. José Caldés, con 14 trips. y 2 pas.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 7 horas, y 00 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 4 horas, y 37 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 3 y 25 minutos de la tarde.  
—Pónese á las 5 y 45 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5:00 t.

Mahon 29.—8:54 m.

**La reunion habida hoy en pala-**

**cio ha sido numerosísima asistiendo el Sr. Sagasta y muchos constitucionales.**

**Témese que Inglaterra ocupe el Egipto.**

**El criado de D. Carlos se ha fugado robándole las halajas.**

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### PAGO DE CENSOS É INTERESES.

Desde el dia 1.º de Diciembre próximo de diez á doce de la mañana quedará abierto en la casa de Depositario de fondos municipales situada en la calle de la Infanta núm. 12, el pago de los censos é intereses de la deuda antigua y el de los intereses del empréstito de 12,000 escudos, por la anualidad corriente de 1876 á 77.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 27 de Noviembre de 1876.—El Baron de las Arenas.

### D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: Que el dia 21 de diciembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultáneamente, siendo la postura competente, la casa número ocho de la calle de Melians de Alayor, retasada en mil doscientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, perteneciente á la menor Margarita Jover y Jordi; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los respectivos Juzgados. Dado en Mahon á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esn.º

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una lapicera de plata sobredorada y la presente en esta imprenta será gratificada.

Se ha perdido un pendiente «ANELLETA,» color encarnado. La persona que lo presente en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39, donde existe depositada la otra, además de dar las gracias recibirá una gratificación.

Desde la Alameda hasta el Cosnou se perdió UN ALFILER DE PECHO que contenia una piedra azul encrustada de oro. La persona que la presente en esta imprenta Bastion 39 será gratificada.

## BARATURA?

Se hará en casa de Jaime Anglada Iglesia número 7 de los géneros existentes entre ellos los siguientes:

Un variado surtido patenes trage novedad, id. para pantalones, telas para abrigos de señora, tartanes lana y con mezcla, bayetas de todos colores, paños negros montpensier, cotonets de todos anchos, telas hilo de varias clases, patenes algodón, bñovas labradas con fleco, mantones, pañuelos de seda, punto de lana hilo y algodón, paraguas de varias clases, refajos, y especialmente un gran sur-

tido mantas de lana las que se darán á precios ventajosos.

## Para vender.

Lo está una plancha de madera de grandes dimensiones y buenas cualidades en estado casi nueva.

Un bote tambien en buen estado con todos sus correspondientes útiles.

Dirigirse San Fernando núm. 2.

Y un crédito de mil pesetas ó sean 300 libras al 3 p.º de la deuda antigua del Ayuntamiento de Mahon.

Para su ajuste dirigirse á D. Rafael Portella y Inglés calle de las Moreras 34.

## AVISO.

Encargada la Sociedad del Timbre, por el Ministerio de Fomento, de las suscripciones de la Gaceta Agrícola, se avisa al público que los que quieran suscribirse á tan interesante publicacion, pueden acudir al despacho del Delegado de dicha Sociedad, calle de la Infanta número 26, donde se les facilitarán los correspondientes tatonos de suscripcion.

Esta nueva publicacion vé la luz desde 1.º Octubre último, bajo dos formas:

Gaceta Agrícola, 18 pesetas por semestre.

Semanario oficial de la Gaceta Agrícola, 5 pesetas por año.

Puedese indistintamente suscribirse á ambas, ó á una ú otra edicion.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

## PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona del 10 al 15 del mes de diciembre próximo el vapor español

## CASTILLA.

Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales se les ofrece el buen trato que tiene acostumbrado dicho buque.

Para pormenores dirigirse Pórticos de Xifré, 6.—Barcelona.

## TEATRO.

FUNCION PARA EL JUEVES

30 DE NOVIEMBRE DE 1876.

7.º de Abono.

3.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera séria en 5 actos del Mtro. Gounod titulada:

## FAUST.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.